



- 1 FEB. 2016

ENTRADA Nº: 922

Hora: 12:55

Nº/Rfº
PE-622

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del G.P. Nueva Canarias (NC), sobre:

EL CICLO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El ciclo formativo de grado superior de Interpretación de Lengua de Signos se imparte en el IES Felo Monzón Grau-Bassas en Gran Canaria y en el IES La Laboral en Tenerife.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

José Francisco Armas Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FRANCISCO ARMAS PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 01/02/2016 - 11:36:30

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
09rYVSXwUUOyMi8AZ1WP01zB61gCJ8--p



El presente documento ha sido descargado el 01/02/2016 - 11:59:14